

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 159

Fecha Estado: 14/12/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00021 2019	Ejecutivo	TIBERIO DE JESUS LONDOÑO MUÑOZ	CONSTRUCTORA MEDINCIVIL S.A.S.	El Despacho Resuelve Se decreta embargo. Se ordena oficiar y comisionar. Se nombra secuestre y fija gastos. JP	11/12/2020	
00099 2019	Ejecutivo	FEDERICO JOSE RAMIREZ VELEZ	SKY LTDA	El Despacho Resuelve Se niega terminación del proceso. se dispone devolver dineros a ejecutada conservando valor de cubre ejecución. JP	11/12/2020	
00166 2019	Ordinario	SOFEY MILENA ARENAS SEGURA	TERMI JEAN SERVICIOS DE TERMINACION S.A.S	El Despacho Resuelve Se requiere previo a reconocer personería. JP	11/12/2020	
00240 2019	Ejecutivo	LUZ MARINA CARMONA TAPIAS	LUZ AMPARO TABORDA ZAPATA	El Despacho Resuelve Se incorpora respuesta a oficio. JP	11/12/2020	
00299 2019	Ordinario	PLACIDO MARIA SANCHEZ PUERTA	C.M URREA MONCADA S.A.S	El Despacho Resuelve Por error en agenda del despacho se reprograma audiencia del art. 77 CPTSS para el 25 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00A.M	11/12/2020	
00072 2020	Accion de Tutela	ANA JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	El Despacho Resuelve Se abstiene de ejecutar sanción. Se ordena archivo. JP	11/12/2020	
00114 2020	Ordinario	DOLORES CADAVID SIERRA	GRICOLA Y FORESTALES S.A.S	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. de los arts. 77 y 80 del CPTSS el 09 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 9:30 A.M. JP	11/12/2020	
00162 2020	Tutelas	MARIA ANGELICA ZAPATA ZAPATA	NUEVA E.P.S	El Despacho Resuelve Primer requerimiento - Incidente de desacato - JP	11/12/2020	
00200 2020	Ordinario	JOHAN CAMILO JARAMILLO VELEZ	CERVECERIA UNION S.A.	El Despacho Resuelve Se da por contestada demanda. Se fija como fecha para realizar aud. del art. 77 CPTSS el 29 DE ABRIL DE 2021 A LAS 4:15 P.M.Reconoce personería. JP	11/12/2020	
00201 2020	Ordinario	AGENOR MORA APARICIO	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que realice notificación en debida forma. Colpensiones está a cargo del Despacho. JP	11/12/2020	
00212 2020	Ordinario	ALFREDO ROBLEDO CASTAÑO	ALMACENES EXITO S.A.	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de notificación realizada en debida forma. JP	11/12/2020	
00218 2020	Ordinario	GUILLERMO LEON AGUIRRE MOLINA	MISION EMPRESARIAL SERVICIOS TEMPORALES S.A.	El Despacho Resuelve Se corrige numeral segundo del auto que admitió la demanda. Se tiene notificada en debida forma a Mision Empresarial. Se requiere a demandante. JP	11/12/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00238 2020	Ordinario	BLANCA CECILIA GOMEZ BOTERO	JUAN DANIEL ARTEAGA CALLE	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda de UNICA instancia. Se ordena notificar conforme al Decreto 806 de 2020. No se da trámite a amparo de pobreza. JP	11/12/2020	
00244 2020	Ordinario	LUZ ALBANY GUTIERREZ ECHAVARRIA	CARROCERIAS ROYAL S.A.S	Auto que admite demanda y reconoce personería Se admite demanda. Subsana requisitos. Se ordena notificar conforme al Decreto 806 de 2020. No se accede a oficiar. JP	11/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 14/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)